



COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015 - 2016

ACTA 14 Lima, 12 de abril de 2016

En la sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 15 horas con 25 minutos del martes 12 de abril de 2016, se reunió la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidente, congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa; contando con la presencia de los congresistas: Jorge Rimarachin Cabrera, Eduardo Cabrera Ganoza, Johnny Cárdenas Cerrón, y María López Córdova, en su calidad de miembros titulares; los congresistas Ccama Layme, Francisco y Jesús Hurtado Zamudio en su calidad de miembros accesorios; con la licencia de los congresistas: Jaime Valencia Quiroz, Alejandro Aguinaga Recuenco y Casio Huairu Chuquichaico, y la dispensa de los congresistas, Mesías Guevara Amasifuen, Leónidas Huayama Neira, Norman Lewis del Alcázar y Agustín Molina Martínez. Se contó con la presencia de los congresistas Cesar Yrupailla Montes y Claudia Coari Mamani.

I. ACTAS

Se puso a consideración la aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el martes 22 de marzo de 2016.

Puesto al voto, se aprobó por unanimidad.

II. DESPACHO

El Presidente de la Comisión dio cuenta del cuadro de documentos recibidos y remitidos por la comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

III. INFORMES.

El Presidente informó que se han remitido los Oficios 546 y 547-2015-2016-CCPC/CR de fecha 11 de abril de 2016, dirigidos a los congresistas Cesar Yrupailla Montes y Maximiliano Bardalez Cochagne, invitándoles a participar de la Décima Cuarta Sesión de esta Comisión, a fin de informar sobre el Dictamen de allanamiento respecto a las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de la Ley que modifica la Ley que declara a la ciudadela y Fortaleza del Gran Pajatén, Patrimonio de la Nación, el mismo que se encuentra a la espera del debate en el Pleno del Congreso de la República.



La congresista López Cordova informó que el día lunes 11 de abril se celebró el día del Arqueólogo y consideró que esta comisión envíe un saludo a todos los arqueólogos del país que vienen realizando una buena labor con nuestra historia.

IV.- PEDIDOS

El Presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus pedidos.

El congresista Yrupailla Montes solicitó que la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural pueda solicitar a la Presidencia del Congreso que se debata en el pleno el dictamen favorable por unanimidad por allanamiento recaído en el proyecto de ley 2910/2013-CR "Ley que declara de interés nacional la promoción y puesta en valor como zona histórica, cultural y de desarrollo eco-turístico a la ciudadela y fortaleza del Gran Pajatén".

La congresista López Córdova solicitó que el pedido realizado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 24 de noviembre de 2015 para que la comisión haga una visita a la zona arqueológica monumental de Chankillo considerada el observatorio solar más antiguo de América, así como los sitios arqueológicos vinculados, ubicados en la provincia de Casma, departamento de Ancash, sea postergado por razones de fuerza mayor.

Paso a la Orden del Día

El congresista Ccama solicitó se prioricen los dictámenes de los proyectos de ley 4740/2015-CR que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la restauración, conservación, promoción y puesta en valor del Templo de "Santa Cruz", distrito de Orurillo, provincia de Melgar, departamento de Puno; el Proyecto de Ley 4741/2015-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la restauración, conservación, promoción y puesta en valor del templo colonial de "San Francisco de Asís", del distrito de Umachiri, en la provincia de Melgar del departamento de Puno; y el Proyecto de Ley 4983/2015-CR; Ley que declara de interés nacional el reconocimiento como santuario histórico a la Pampa de Macarimayo ubicada en el distrito de Umachiri de la provincia de Melgar de la Región Puno.

Asimismo solicita que la comisión oficie a la presidencia del congreso a fin de que se priorice el debate en el pleno del congreso los dictámenes de los proyectos de ley 3090/2013-CR; Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la investigación, conservación, protección, puesta en valor y mantenimiento del Complejo Arqueológico de Pukará del distrito de Pukará, provincia de Lampa, departamento de Puno que se encuentra en orden del día desde el 02.09.2014 y el Dictamen del Proyecto de Ley 1749/2012-CR que propone declarar de interés y necesidad pública la puesta en valor, el mejoramiento y la conservación de Iglesia Colonial de San Pedro y San Pablo de Zepita-Puno, que se encuentra en orden del día desde el 16.11.2013.

El congresista **Cárdenas Cerrón**, solicitó se priorice en el seno de la comisión el dictamen del proyecto de ley 4316/2014-CR que propone declarar



de interés y necesidad pública la investigación científica, restauración, conservación, protección, mantenimiento, puesta en valor, promoción y difusión turística del Puente Pachachaca, ubicado en el distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.

La congresista **Coari Mamani**, solicitó se priorice en el seno de la comisión el dictamen del proyecto de ley 3316/2013-CR que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la investigación, restauración y promoción turística del templo Tintiri-Azángaro en Puno, asimismo solicita que inmediatamente aprobado el dictamen en el seno de la comisión, se oficie al presidente del congreso a fin de que se debata en el pleno del congreso a la brevedad y sea aprobado.

El Presidente comunico que el debate del presente proyecto, se encuentra en la agenda.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 El Presidente solicitó la aprobación del pedido de la congresista López Cordova de postergar la visita a la zona arqueológica de Chankillo, siendo aprobada por unanimidad la visita para el día viernes 13 de mayo.

5.2 El Presidente puso a debate el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley recaído en los Proyectos de Ley 3089/2013-CR, 3316/2013-CR y 5144/2015-CR, con Texto sustitutorio por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, conservación, protección y puesta en valor del templo de Tintiri, ubicado en el distrito y provincia de Azángaro, departamento de Puno.

 **El Presidente** dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

Acto seguido, el Presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas.

Intervinieron los congresistas Coari Mamani y Ccama Layme.

El Presidente puso al voto el presente dictamen

Puesto al voto fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Cabrera Ganoza, Cárdenas Cerrón, Ccama Layme, López Córdova, Rimarachin Cabrera y la presidencia.

5.3 El Presidente puso a debate el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4228/2014-CR, que propone declarar de interés nacional la conservación y defensa del Parque Arqueológico y Ecológico de Puémape, ubicado en el distrito de San Pedro de Lloc, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad



El Presidente dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

Acto seguido, el Presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas.

No hubo Intervinieron de los congresistas

Acto seguido, el Presidente puso al voto el presente dictamen

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Cabrera Ganoza, Cárdenas Cerrón, Ccama Layme, López Córdova, Rimarachin Cabrera y la presidencia.

El Presidente solicitó la exoneración del trámite de aprobación de la presente acta, a fin de tramitar los acuerdos adoptados.

Puesto al voto fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Cabrera Ganoza, Cárdenas Cerrón, Ccama Layme, López Córdova, Rimarachin Cabrera y la presidencia.

Sin más puntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 16 horas con 15 minutos.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE RIMARACHIN CABRERA
Secretario
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

